

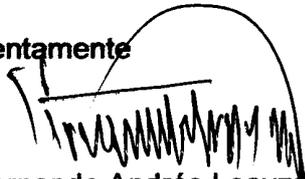
Machala a, 1° de Diciembre del 2.011

Sr.  
Yuri Marcelo Caicedo Moscoso  
Ciudad.

De mi consideración:

Con el presente cúmpleme informarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía URBASUR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Empresa que constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala. Abogado José Alarcón Franco, el 24 de Noviembre del año 2.011, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución SC.DIC.M.11.0469 el 28 de Noviembre del 2.011, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el N°1.510 el 30 de Noviembre del año 2.011.

Muy atentamente



Arq. Fernando Andrés Loayza Romero  
C.I. 0701420200  
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía URBASUR S.A.,  
para el cual he sido elegido.

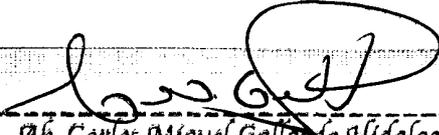


Lcdó. Yuri Marcelo Caicedo Moscoso  
C.I. 0501050835  
PRESIDENTE

Machala a, 1° de Diciembre del 2.011  
Dirección: Colón y 25 de Junio esquina.

**CERTIFICO**: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **URBASUR S.A.**, otorgado a favor de: **YURI MARCELO CAICEDO MOSCOSO**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.518 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.642.-x-x-

Machala, 1º de Diciembre del 2.011



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo  
Registrador Mercantil  
del Cantón Machala

R:d: Maritza Cueva